



FACULTAD DE FILOSOFÍA

NOTA: Por privacidad y protección de datos no se muestran algunos de estos. Los originales de las Actas se encuentran completos custodiados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía.

Reunida la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía a las 11.00 horas del día 14 de marzo para tratar en el Orden del Día los puntos siguientes:

1. Aprobación de Acta anterior.
2. Informe sobre Calidad del PD
3. Modificaciones en recursos humanos del Programa.
4. Ruegos y preguntas.

1. El Presidente lee el Acta de la reunión anterior, que, sin correcciones que hacer, se aprueba por unanimidad.

El Presidente informa del estado de tramitación de la solicitud de incorporación de una nueva línea al Programa de Doctorado, que fue aprobada en Consejo de Gobierno el pasado martes 28 de junio. Detalla asimismo la marcha de la actividad formativa del Programa de Doctorado en este último tramo del curso 2015/16, destacando el buen nivel de satisfacción expresado por parte del alumnado asistente a las sesiones realizadas. Informa de la resolución de la ayuda concedida por el Plan Propio de Docencia de la US para las actividades formativas del próximo curso, que van a suponer un avance cualitativo.

A continuación la Comisión debate sobre los aspectos de calidad mejorables en el desarrollo del Programa. Se está ante la expectativa de una mejora de la aplicación informática de la US encargada de la tramitación del RAPI y se plantea la estrategia para una posible mejora del rendimiento de los doctorandos a través del incentivo de una publicación de algunos de los trabajos más destacados. Quedan en estudio diferentes propuestas, entre ellas, de contacto con revistas y editoriales que puedan interesadas en colaborar. Se estudia cómo llevar a cabo la acción de visita a otro centro de investigación con los problemas de falta de financiación externa que hay. Una de las posibles visitas debe quedar aplazada por este motivo, mientras se propone una posible alternativa: los centros de investigación de la Sociedad de Estudios Nietzscheano y la Sociedad de estudios sobre Hegel con sede y subsele en la Universidad de Málaga. Por otra parte, se hacen diferentes consideraciones sobre la programación de las actividades formativas, sugiriéndose la posibilidad de combinarlas con la organización de seminarios y jornadas.

Asimismo, el Presidente informa de que son dos las tesis que van a leerse en breve, inaugurando este aspecto del Programa. Es previsible que el próximo curso se incremente considerablemente el porcentaje, exiguo aún.



FACULTAD DE FILOSOFÍA

3. En este punto se informa de las siguientes propuestas de modificación:

Incorporación de un profesor nuevo a la línea 2 (Apdo. 6, Recursos Humanos): El Dr. J.A. Antón Pacheco, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, es un investigador de renombre internacional que hasta el momento no ha estado adscrito a ninguna línea del Programa, a pesar de ser tutor de dos tesis del mismo. Este profesor cuenta con excelentes méritos de investigación, dos sexenios y cuatro tesis dirigidas. Aunque los sexenios no son de reciente obtención, el curriculum adjunto demuestra que su actividad investigadora reciente es prolija y de gran calidad. Adicionalmente, el prof. Antón Pacheco ha sido el promotor del convenio de doctorado suscrito este año con la Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

Baja de un profesor de la línea 1 (Apdo. 6, Recursos Humanos): Lamentablemente, el prof. Queraltó falleció el curso pasado por lo ha de tramitarse su baja del Programa.

Cambio de un profesor de la línea 2 a la 1 (Apdo. 6, Recursos Humanos): Mediante el cambio del Prof. Navarro se persigue dar una mayor coherencia a la división temática del Programa, de modo que todos los miembros del Departamento de Metafísica participantes en el mismo estarían en la línea 1. Adicionalmente, esta modificación reequilibraría la masa crítica de las líneas 1 y 2, caso de realizarse las dos propuestas de modificación anteriormente descritas.

Todas estas propuestas, una vez informadas, se aprueban por asentimiento.

4. No habiendo Ruegos y preguntas se da por finalizada la reunión a las 12.30 hs.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el Acta siguiente en Sevilla, a 5 de julio de 2016,

D. Manuel Barrios Casares

Presidente

D. Miguel Pastor Pérez (Vocal)

D. Pablo Badillo O'Farrell (Vocal)

Dña. Inmaculada Murcia Serrano (Vocal Secretaria)

Dña. Gemma Vicente Arregui